

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 41/2014**

En San Rafael, a 05 de Noviembre de 2014, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Ordinaria N° 28 del 30/07/14
- 2.- Correspondencia Concejo
 - Entrega PADEM 2015
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Subvención Iglesia Pentecostal de Chile
 - 3.2 Subvención Club de Ancianos Nuevo Amanecer
 - 3.3 Subvención Club Deportivo Pangué Arriba
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
 - Presentación funcionarios del MOP
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta Ordinaria N° 28 del 30/07/14*

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría con el rechazo del C. Nolberto Díaz.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- PADEM 2015, para su revisión y sanción posterior
- Memo 118 de fecha 21/10/14, de la Depto. Adm. y Finanzas con el Informe de Pasivos 3er Trimestre 2014 de la municipalidad.

3. ACUERDOS

3.1 SUBVENCIÓN IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal a la Iglesia Pentecostal de Chile por un monto de \$ 500.000 para el pago de mano de obra en la construcción del templo de Pangué Arriba.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN CLUB DE ANCIANOS NUEVO AMANECER

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club de Ancianos Nuevo Amanecer por un monto de \$ 1.600.000 para el pago de bus por viaje a Puerto Varas y alrededores.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO PANGUE ARRIBA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Deportivo Pangué Arriba por un monto de \$ 500.000 para el traslado de jugadores a torneos de la Asociación de Fútbol y campeonato oficial.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Funcionarios del MOP hacen una presentación por las obras que tienen en la carretera. Están presentes don Luis Villagrán, Asesor del Inspector Fiscal y don Álvaro Cifuentes, Gerente Técnico de la Ruta del Maule; quienes informar respecto a los siguientes puntos:

- Informar de las obras que están en carpeta del Tramo Talca – Chillán, consultando por otras inquietudes del Concejo Municipal para ser incorporadas.
- Las obras de Seguridad Normativa y Servicialidad (A) son las siguientes:
 1. Pasarela Peatonal San Rafael Norte, Km. 230,500. Sin proyecto. Priorización 2. El proyecto se desarrollará el próximo año pues tiene que actualizarse por la ley de minusválidos, por lo que podría ser materializado el 2016. Por solicitud del concejo se hará una reunión con los vecinos para informar.
 2. Paradero Oriente Pasarela San Rafael Norte, Km. 230,500. Proyecto aprobado. Priorización 2. Existen 2 pasarelas en el Campo Militar.
 3. Paradero Poniente Pasarela San Rafael Norte, Km. 230,500. Proyecto aprobado. Priorización 2.
 4. Pasarela Peatonal Las Puertas, Km. 235,600. Sin proyecto. Priorización 2.
 5. Paradero Oriente Pasarela Las Puertas, Km. 235,600. Sin proyecto. Priorización 2.
 6. Paradero Poniente Pasarela Las Puertas, Km. 235,600. Sin proyecto. Priorización 2.
 7. Pasarela Peatonal San Rafael Sur, Km. 236,400. Proyecto aprobado. Priorización 1.
 8. Paradero Oriente Pasarela San Rafael Sur, Km. 236,500. Proyecto aprobado. Priorización 1.
 9. Paradero Poniente Pasarela San Rafael Sur, Km. 236,500. Proyecto aprobado. Priorización 1.
- Las obras de Seguridad Normativa y Servicialidad (B) son las siguientes:
 1. Construcción Enlace Las Paredes, Km. 229,210. Proyecto aprobado. Priorización 2.
 2. Mejoramiento Saneamiento Sector Alto Pangué, Km. 242,240. Sin proyecto. Priorización 2.
- Las Mallas Anti vandálicas son las siguientes:
 1. P.I. Camarico, Km. 222,280. Proyecto aprobado. Priorización 1.
 2. P.I. San Rafael, Km. 234,870. Proyecto aprobado. Priorización 1.
 3. P.I. Alto Pangué, Km. 242,240. Proyecto aprobado. Priorización 1.

Las mallas anti vandálicas significa enrejar las pasarelas para evitar el lanzamiento de objetos.

Debido a consulta de Sra. Alcaldesa se informa que el hermoseamiento del acceso a San Rafael se puede hacer, previa carta al Inspector Fiscal, Sr. Jaime Yáñez Urzúa, y el Inspector Fiscal Tramo Talca – Chillán a la dirección de Fernández Concha, Ñuñoa. Habría que enviar 3 carpetas con el proyecto para pedir el pronunciamiento a la concesionaria. El trámite es rápido y la concesionaria solicita el compromiso de la mantención del proyecto

Sra. Alcaldesa indica que hay tramos en las calles alternativas que aún están sin pavimentación, como por ejemplo en Pozo Almonte (antes del sector Los Naranjos). Se responde que ese sector no es concesionada y se debe hablar con la dirección de vialidad y sugiere verlo con el Seremi, Sr. Robinson Flores.

Sra. Alcaldesa indica que también en la Av. Bdo. O'Higgins de Alto Pangué, en la calle alternativa quedó sin pavimento y todos los vehículos pasan por el villorrio. Se responde que se debería mejorar la curva porque el acceso directo a la carretera es complicado y habría que expropiar. Se hará el estudio.

C. Marisol Yáñez informa que en el sector del negocio "El Huaso" se inunda con agua el sector y no se puede arreglar porque la concesionaria autorizó la instalación de un kiosco de completos. SE responde que la concesionaria no tiene autoridad para casos comerciales. La faja fiscal es entre cerco y cerco y ese terreno está fuera y la persona propietaria tiene un sumidero y está tapado y no deja entrar para ver o arreglar el problema. Sugiere verlo a través de otros servicios como Impuestos Internos.

Respecto al tema de las luminarias en algunos sectores indican que hubo un problema con la compañía eléctrica porque vandalizan el asunto y es un problema reiterativo.

Sobre necesidad de aumentar iluminación en garitas o paraderos que manifiesta la Sra. Alcaldesa, indican que el MOP no ilumina paraderos, pero se puede solicitar una autorización con un proyecto municipal, igual a lo sugerido para el hermoseamiento del acceso.

C. Marisol Yáñez manifiesta que el paradero del sector "El Huaso" se pierde porque está muy atrás. Los funcionarios informan que ese paradero no es de la concesionaria y ese tema se debe ver con vialidad, pero si se corre debe solicitarse autorización a la concesionaria.

C. Nolberto Díaz indica que el paradero de Alto Pangué no está bien ubicado. Le responden que no existe otro lugar para ubicarlo porque ese sector es un triángulo. Lo ideal sería desplazarlo unos 50 metros hacia el norte y hacer una pista, pero la gente no lo utilizaría.

C. Marcela Pacheco informa que entre la Población Sur y Santa Irma también se ha comentado la necesidad de una pasarela en el sector de los kioscos al lado de la copec. Los funcionarios del MOP informan que como obra nueva hay que enviar una carta como Junta de Vecinos solicitando la construcción de una pasarela en el Km. 237,475 (acceso a San Rafael oriente) y esta carta enviarla al Inspector Fiscal Tramo Talca- Chillán.

La concesionaria Ruta del Maule, a partir de diciembre, cambiará todas las luminarias a LED.

Sra. Alcaldesa y H. Concejo Municipal agradecen la presencia de los funcionarios.

Sra. Alcaldesa informa respecto a los siguientes temas:

1.- Aprobación proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Sub Programa Emergencia FIE- Plan Invierno 2014 "Construcción y Reparaciones en Cubiertas y Hojalaterías", por \$9.997.904. Plazo licitación y contratación por 30 días.

2.- Aprueba certificación CESFAM de San Rafael, a partir del 30.09.2014 y hasta el 30.09.2015, fecha en la cual deberá ser reevaluado con pauta de certificación, según Res. Exenta N° 4116 del 01.10.2014

Nivel de Desarrollo Certificado año 2014: Aumenta a Medio Superior

3.- Firma convenio de colaboración entre el MINEDUC y la Municipalidad de San Rafael, para el Diseño, Implementación y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Escolar 2014-2018 y la Constitución de “Redes de Mejoramiento Escolar”

4.- Firma convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Televisión y la Municipalidad de San Rafael para realizar actividades con el propósito de promover la implementación y el uso de la programación “NOVASUR”, en el nivel comunal.

- Incorporar el PADEM en la programación Novasur
- Contribuir a la inserción de la programación de 2 Escuelas de la comuna
- Distribución de material audiovisual educativo
- Usar la plataforma web de la Municipalidad, para difundir el portal educativo NOVASUR
- Producir y exhibir por televisión contenidos educativos en los niveles parvulario, enseñanza básica y media.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- Faltan insumos y eso hace entorpecer el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Cesfam. No hay baja lenguas, no hay mariposas, etc.

Sra. Alcaldesa: Ayer vi el tema y se está solucionando.

- Hay un problema con los médicos porque ninguno quiere ver las urgencias. Yo hice un catastro y está estipulado de la siguiente forma: el Lunes las urgencias las tiene que ver el Dr. Orozco, pero el martes él tiene 9 cupos pero atiende el box. El miércoles lo ve la Dra. Mancilla y el jueves igual pero con 9 cupos que para la Urgencia son 4 porque lo otro es del SOME y encuentro que igual es insuficiente y no está en el box sino que va viendo entre pacientes. El viernes lo ve el Dr. Ruiz pero ahora no lo está viendo porque está en el proceso de calificaciones. Aparte de eso ellos han solicitado en reiteradas reuniones, y los médicos usan de excusa que están funcionando con una sola camilla porque la otra hay un foco que no funciona.

Sra. Alcaldesa: Ayer estuve con todos los paramédicos y con la Sra. Pamela y don Claudio y quedaron de subsanar estos temas.

C. Álvaro Mendoza: Me dicen que don Claudio dijo que siempre estuvo de Jefa de Urgencias la Sra. Daniela y no hay nada normado, no hay protocolos.

Sra. Alcaldesa: Se les dijo eso delante de todos y le pedí a la directora de consultorio que se preocupara del tema.

C. Nolberto Díaz:

- La gente de Huilliborgoa están preocupados por un motor de agua y la propiedad la vendieron, pero recuerdan que existe un comodato y el señor le cortó el agua a todos.

Sra. Alcaldesa: Una joven de apellido Morales me llamó y me dijo que la Sra. Eva, quien vivía en la copa, se va a vivir a Alto Pangué y porque hay que ver el tema de la copa de agua. El DOM vio el tema y le voy a consultar qué pasó. Efectivamente ahora son 2 los dueños.

C. Nolberto Díaz: Yo me acuerdo que había un comodato como hace 15 años atrás y dice don Sergio que se acuerda.

Sec. Municipal: Si existe un comodato yo debo tenerlo, pero no lo recuerdo.

C. Álvaro Mendoza: Si hay un documento también puede que no se a un comodato.

- ¿Se están pagando horas extras a los funcionarios?

Sra. Alcaldesa: Solo a los choferes del transporte, don Juan Carlos Rodríguez.

C. Nolberto Díaz: Me da un informe por favor.

Sra. Alcaldesa: Hágalo por escrito por favor.

C. Simón González:

- La última vez que pasó la máquina de vialidad por el callejón de don Claudio Ramírez se quebraron más tubos y se taparon los tubos y los regantes alegan porque se está secando el pasto. Lo conversé con don Sergio pero veo que hay poca respuesta de vialidad porque don Sergio ha enviado correos y hasta fotos.

Sra. Alcaldesa: Don Sergio tiene respuesta y vendrían hoy día por este tema y también van a re perfilar el camino El Milagro a Santa Victoria.

- Me han llamado de Talmocur porque están complicados con carabineros, quienes le dijeron que no pueden tomar pasajeros en el semáforo, cuando vienen bajando del cementerio y tampoco a la vuelta. Ellos solicitan que el Depto. de Tránsito vea la posibilidad de tener un paradero autorizado en ese sector en un lugar que no dificulte el tránsito. Hay un ancho considerable frente a doña Carmen Venegas.

C. Marisol Yáñez:

- Agradecer la gestión de autorizar la capacitación que trajo la gobernación y en donde participaron más de 16 adultos mayores. Pidieron además otras capacitaciones para ellos.
- El 12 de noviembre hay otra capacitación para la juventud en San Rafael en lo que es prevención de enfermedades sexuales a 50 personas. Solicitan la colaboración de todos en invitar a los jóvenes.

C. Marcela Pacheco:

- Cortar el pasto alrededor de las veredas en la Población Bicentenario.

Sra. Alcaldesa: Hay que instruir a las Juntas de Vecinos para que mantengan sus sectores y para ellos haré reuniones.

- Solicito la máquina para hacer un cortafuego en la Población Bicentenario.

C. Marcela Cepeda:

- La Sra. Gladis Poblete necesita le corten el pasto.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**